

septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Ana María López Frías, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Civil.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Civil.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Carlos Sierra Freire, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Juan Carlos Sierra Freire, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jesús López Megías, Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Psicología Básica convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Jesús López Megías, Profesor Titular de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Psicología Básica.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Humbelina Robles Ortega, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a doña Humbelina Robles Ortega, Profesora Titular de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Enrique Gervilla Castillo, Catedrático de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 13.3.95 (Boletín Oficial del Estado 1.4.95), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (BOE de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a don Enrique Gervilla Castillo, Catedrático de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Teoría e Historia de la Educación.

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Pedagogía.

Granada, 1 de febrero de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

EDICTO de 5 de febrero de 1996, del Servicio de Gestión de Personal Docente de Educación Infantil y Primaria, por el que se cita al Maestro don Miguel Sánchez de la Llave, NRP A45EC-189.124, para la notificación de la Resolución Definitiva de Jubilación por Incapacidad Permanente.

Con fecha 31 de Enero de 1996, el Ilmo. Sr. Director General de Gestión de Recursos Humanos ha dictado Resolución Definitiva de Jubilación por Incapacidad Permanente prevista en el art. 39.2 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febre-

ro (BOE del 15), por la que se acuerda declarar la jubilación por la causa señalada a don Miguel Sánchez de la Llave, NRP A45EC-189.124, Maestro, con destino en el C.P. «Ntra. Sra. de las Nieves» de Trévez (Granada).

Dado que la precitada Resolución definitiva de Jubilación por Incapacidad no ha podido ser notificada personalmente al interesado, por encontrarse en paradero desconocido, se acuerda la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Granada, dándose con ello por notificado en tiempo y forma legales al interesado, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo, se hace notar que contra dicha Resolución de Jubilación por Incapacidad Permanente, procede Recurso Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, en el plazo de dos meses desde la notificación, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 110.3 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 5 de febrero de 1996.- El Jefe del Servicio, José Reyes Gutiérrez.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 27 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A30).

De conformidad con lo establecido en la base 4.3 de la Orden de 29 de diciembre de 1995, BOJA núm. 168, de 30 de diciembre, de la Consejería de Gobernación, por la que se convocan Pruebas Selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A30), este Instituto

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, en la que se especifica la forma de acceso de los/as mismos/as.

Segundo. Las citadas listas definitivas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública (M.^o Auxiliadora, 13, 41003 Sevilla), en la sede de la Consejería de Gobernación, sito en Plaza Nueva, 4, 41001 Sevilla y en las dependencias de las Delegaciones de la Consejería de Gobernación de cada una de las provincias andaluzas.

En el caso de los/as excluidos/as se expresan las causas de exclusión, conforme se indica en el Anexo I de esta Resolución.

Las letras que aparecen en las listas tienen el significado siguiente:

- L. Turno Libre.
- P. Promoción interna.

Tercero. Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as, para la celebración del primer ejercicio el día 6 de marzo de 1996, a las 17,00 horas en la Consejería de la Presidencia, sito en C/ Monsalves, 8 y 10, 41001 Sevilla, entrada por la C/ Alfonso XII.

Cuarto. Los/as opositores/as deberán presentar documento que permita su identificación (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte).

Quinto. Contra esta resolución, por la que se aprueba la Lista Definitiva de admitidos/as y excluidos/as, se podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo, previa comunicación a la Excm. Sra. Consejera de Gobernación.

Sevilla, 27 de febrero de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.

ANEXO I

- 01 Sistema de acceso en blanco.
- 02 Apellidos o nombre no consignados.
- 03 DNI o Pasaporte no consignado.
- 04 Fecha de nacimiento no correcta o no consignada.
- 05 No cumple requisitos de edad.
- 06 No se cumple requisito de nacionalidad.
- 07 Fecha de expedición título no consignada.
- 08 Fecha presentación instancia fuera de plazo.
- 09 Instancia sin firma.
- 10 No cumple requisito titulación exigida.
- 11 No cumple requisito base 2.2 de la convocatoria.
- 12 Idioma no consignado según Base 3.3 de la convocatoria.

CORRECCION de errores a la Resolución de 6 de febrero de 1996, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as con indicación de las causas correspondientes a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de la Junta de Andalucía. (A2021). (BOJA núm. 21, de 13.2.96).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 6 de febrero de 1996 (BOJA núm. 21 de 13.2.96), del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a las pruebas selectivas para ingreso al Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1481, líneas 21, 22 y 27, 28.
Donde dice: Cuerpo Superior Facultativo, opción Letrados de la Junta de Andalucía (A2021).
Debe decir: Cuerpo de Letrados de la Junta de Andalucía (A30).

Sevilla, 15 de febrero de 1996.- El Director, Juan Luque Alfonso.